

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 2.157/2020

Esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en el expediente de concesión de aguas públicas, ha resuelto que procede su otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas Públicas con arreglo a las siguientes características:

Nº Expediente: A-6705/2016 (2310/2007).

Peticionario: Matilde López Yerón.

Uso: Riego (Leñosos-Olivar) de 22,05 Ha.

Volumen Anual (m³/año): 33075.

Caudal Concesional (L/s): 1,049.

Captación:						
Nº	T.M.	PROV.	PROCEDENCIA AGUA	ACUÍFERO	X UTM (ETRS89)	Y UTM (ETRS89)
1	Aguilar de la Fronte- ra	Córdoba	Acuífero	Sin Clasificar	352628	4138179

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003 de 23 de mayo.

En Sevilla, 7 de julio de 2020. Firmado electrónicamente por el Jefe de Sección Técnica, Juan Ramis Cirujeda.